

CAMPING PUNTA ESPINILLO REGLAMENTO

- Antes de ingresar a la zona de camping debe registrarse en la administración.
- Acampar en el área autorizada.
- Mantener el orden y la limpieza de su parcela así como de los lugares de uso común.
- Manejar con precaución el fuego.
- No iniciar fuego al pie de los árboles, apagar completamente el fuego cuando no se usa.
- Mantener corrección en el comportamiento y el lenguaje, así como el volumen de las radios, etc.
- Respetar la hora de ruidos limitados de 23 a 8 horas.
- Evitar hacer canaletas, en caso de ser necesario deberán ser tapadas completamente al retirarse.
- Colocar los residuos exclusivamente en los recipientes dispuestos para ello.
- Hacer uso racional de los servicios higiénicos, manteniendo su limpieza.
- Comunicar el egreso a la administración.
- Al retirarse dejar el sitio en perfectas condiciones de ser usado nuevamente.
- Circular con los vehículos al solo efecto de instalar y/o retirar el campamento a baja velocidad. (5 km/hora).
- Estacionar los vehículos en los lugares destinados a tales efectos.
- Está prohibido cortar árboles o ramas y colocar clavos en ellos.
- No está permitido hacer enramadas, ni cercos con ramas.
- Solo está permitido el uso de carpas o similares autotransportables. No se permite realizar construcciones con troncos o varejones.

La institución se reserva el derecho de admisión de sus usuarios.